



Comisión de Límites de la Plataforma Continental

Distr. general
1° de septiembre de 2000
Español
Original: inglés

Octavo período de sesiones

Nueva York, 28 de agosto a 1° de septiembre de 2000

Esquema de curso de capacitación, de cinco días de duración, sobre el trazado de los límites exteriores de la plataforma continental más allá de 200 millas marinas y para la preparación de una presentación de un Estado ribereño a la Comisión de Límites de la Plataforma Continental

**Aprobado por la Comisión en su octavo período de sesiones
el 1° de septiembre de 2000**

I. Introducción

1. De conformidad con el artículo 76 de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, los Estados ribereños que se propongan establecer los límites exteriores de su plataforma continental más allá de 200 millas contadas desde las líneas de base a partir de las cuales se mide la anchura de su mar territorial, deben presentar los datos y la información pertinentes a la Comisión. La Comisión se encarga de examinar esta presentación y de hacer recomendaciones a los Estados ribereños sobre cuestiones relativas al establecimiento de los límites exteriores de su plataforma continental. Un Estado ribereño puede establecer esos límites exteriores únicamente sobre la base de esas recomendaciones. De conformidad con el artículo 4 del anexo II de la Convención, las características de ese límite deben presentarse a la Comisión dentro de los 10 años siguientes a la entrada en vigor de la Convención respecto de ese Estado.

2. La Comisión ha adoptado las disposiciones pertinentes para proceder a la recepción de las presentaciones elaboradas por Estados ribereños. Aprobó las directrices científicas y técnicas (CLCS/11), orientadas a prestar asistencia a los Estados ribereños en relación con el carácter técnico y el alcance de los datos y la información que tienen que presentar a la Comisión.

3. Las directrices científicas y técnicas son sumamente complejas; tratan de los métodos geodésicos, geológicos, geofísicos e hidrográficos estipulados en el artículo 76 de la Convención para el establecimiento del límite exterior de la plataforma continental, y en ellas se emplean criterios tales como la determinación del pie del

talud continental, el espesor de las rocas sedimentarias y los tipos de prominencias de los fondos marinos. La Comisión también aprobó anexos de las directrices (CLCS/11/Add.1) que, entre otras cosas, incluyen diagramas de flujo en que se presenta un esquema simplificado de los procedimientos descritos en las partes correspondientes de las propias directrices.

II. La cuestión relativa a la capacitación examinada por la Comisión

4. La Comisión considera que la capacitación puede desempeñar una función fundamental en la aplicación del artículo 76 de la Convención y de las directrices, teniendo en cuenta, en particular, las necesidades de los Estados en desarrollo.

5. La Comisión considera que una medida eficaz a este respecto consiste en preparar un curso corto de capacitación sobre la forma de trazar los límites exteriores de la plataforma continental más allá de 200 millas marinas, y para la preparación de una presentación en relación con esos límites de la plataforma continental, sobre la base del artículo 76 y el anexo II de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar y los procedimientos que se deben seguir con arreglo a las directrices científicas y técnicas. Se prevé que este curso contribuya a establecer una práctica uniforme y coherente en la preparación de presentaciones a la Comisión.

6. Teniendo presente el plazo establecido en el artículo 4 del anexo II de la Convención para la presentación de datos y otros elementos de información a la Comisión por Estados ribereños dentro de los 10 años siguientes a la entrada en vigor de la Convención respecto de ese Estado, es sumamente importante adoptar medidas de inmediato. En el caso de algunos Estados, este plazo expira el 16 de noviembre de 2004.

7. En su sexto período de sesiones, la Comisión de Límites de la Plataforma Continental convino en un plan de acción para la capacitación (CLCS/18, párr. 14). Entre las medidas que debían adoptarse en el período de sesiones siguiente figuraba la preparación de un manual en forma de un diagrama de flujo para ayudar a los Estados ribereños durante todo el proceso de preparación de una presentación a la Comisión (párr. 15). También se convino en emprender un proyecto de esbozo de un curso de capacitación propuesto de aproximadamente cinco días de duración destinado a los profesionales que intervendrían en la preparación de la presentación de un Estado ribereño (párr. 17).

8. En su séptimo período de sesiones, la Comisión produjo un esquema de un proyecto de seminario o curso práctico de cinco días de duración orientado a prestar asistencia a los expertos que participan en la preparación de presentaciones a la Comisión.

9. En su octavo período de sesiones, la Comisión preparó un esquema detallado de un curso práctico de cinco días de duración en que se incluyen referencias a las directrices científicas y técnicas (CLCS/11) y otros documentos de la Comisión, así como a las publicaciones pertinentes de las Naciones Unidas¹, que deberían utilizarse con fines didácticos a fin de facilitar la preparación de una presentación, según lo recomendado por la Comisión. Se prevé que en el curso participen profesionales en geofísica, geología, hidrografía y geodesia, así como otros especialistas que prepararían

una presentación a la Comisión. Un requisito necesario para participar en el curso será haber completado al menos una licenciatura o tener un título equivalente.

III. La función de la Comisión respecto de la capacitación

10. Cabe señalar que la Comisión fue elegida para desempeñar dos funciones concretas, establecidas en el párrafo 1 del artículo 3 del anexo II de la Convención:

a) Examinar los datos y otros elementos de información presentados por los Estados ribereños respecto de los límites exteriores de la plataforma continental cuando ésta se extienda más allá de 200 millas marinas y hacer recomendaciones de conformidad con el artículo 76 y la Declaración de Entendimiento aprobada el 29 de agosto de 1980 por la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar;

b) Prestar asesoramiento científico y técnico, si lo solicita el Estado ribereño interesado, durante la preparación de los datos mencionados en el apartado a).

11. La Comisión no ha recibido el mandato de la Convención para realizar u organizar actividades de capacitación, aunque los miembros pueden participar en ellas a título personal. Sin embargo, la Comisión, como órgano, se sintió obligada a preparar el esquema de curso de capacitación de cinco días de duración que figura en el anexo del presente documento para facilitar la preparación de presentaciones, de conformidad no sólo con sus directrices, sino también con el espíritu y la letra de la Convención. El curso propuesto podría ser organizado e impartido por los gobiernos y organizaciones e instituciones internacionales interesados que dispusieran de las instalaciones y la especialización pedagógica y temática necesarias. Preferentemente, el curso de capacitación debería basarse en materiales didácticos y estar diseñado para que pueda impartirse en diversos lugares del mundo. Ese curso de capacitación de alta calidad podría posteriormente adaptarse a las necesidades especiales de las diferentes regiones.

12. A este respecto, la Comisión acoge con agrado la recomendación hecha por la Décima Reunión de los Estados Partes en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar a la Asamblea General de las Naciones Unidas de que considere en su quincuagésimo quinto período de sesiones, en relación con el tema del programa titulado “Los océanos y el derecho del mar”, la posibilidad de establecer uno o más fondos financiados mediante contribuciones voluntarias a los efectos de: a) prestar asistencia a los Estados Partes para que cumplan sus obligaciones con arreglo al artículo 76 de la Convención; y b) proporcionar capacitación a países en desarrollo, en particular los menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, según proceda, para preparar su presentación a la Comisión respecto de los límites de su plataforma continental más allá de las 200 millas marinas².

IV. El curso de capacitación

13. El curso tiene por objetivo proporcionar la capacitación necesaria para adquirir los conocimientos que permitan preparar presentaciones. Deberían combinarse las conferencias y las actividades prácticas para que los participantes tomaran conciencia de la lógica de los procedimientos y la importancia de todos los elementos técnicos pertinentes. El curso proporcionará a un Estado un grupo selecto de funcionarios

que constituirán el núcleo de asesores de su Gobierno en relación con la planificación y la dirección de la preparación de una presentación. Con objeto de prestar asistencia en la realización del curso de capacitación, la Comisión preparó un esquema del curso en que figuran referencias a materiales que podrían utilizarse en su elaboración.

14. Los objetivos del curso de capacitación comprenden los siguientes:

a) Proporcionar al personal técnico de un Estado ribereño una comprensión a fondo del procedimiento completo que debe seguirse para determinar los límites exteriores de la plataforma continental del Estado, de manera que esos límites sean aceptados con carácter definitivo y obligatorio;

b) Proporcionar al personal técnico de un Estado ribereño un esquema de los datos técnicos y científicos que se necesitarán para preparar la presentación;

c) Sensibilizar al personal técnico y de otro tipo de un Estado ribereño con la noción de que diferentes esferas de conocimientos especializados tendrán que combinarse para satisfacer los requisitos técnicos y científicos a que se hace referencia en el artículo 76 de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar y en las directrices científicas y técnicas;

d) Mediante ejercicios prácticos, enseñar al personal técnico del Estado ribereño a elaborar una presentación sobre los límites exteriores de la plataforma continental.

15. Los conocimientos que el personal técnico del Estado interesado adquiera en ese curso permitirán al gobierno:

a) Evaluar la complejidad de su propio caso a la luz del plazo de que dispone para hacer la presentación;

b) Adoptar una decisión sobre el marco institucional en el Estado para organizar y preparar la presentación necesaria a la Comisión; y

c) Determinar qué parte de la labor puede ser realizada por su propio personal y qué parte tendrá que realizarse con personal de contratación externa.

16. Según las estimaciones de la Comisión, el número de participantes en el curso podría oscilar entre 200 y 400 en un período de cinco años.

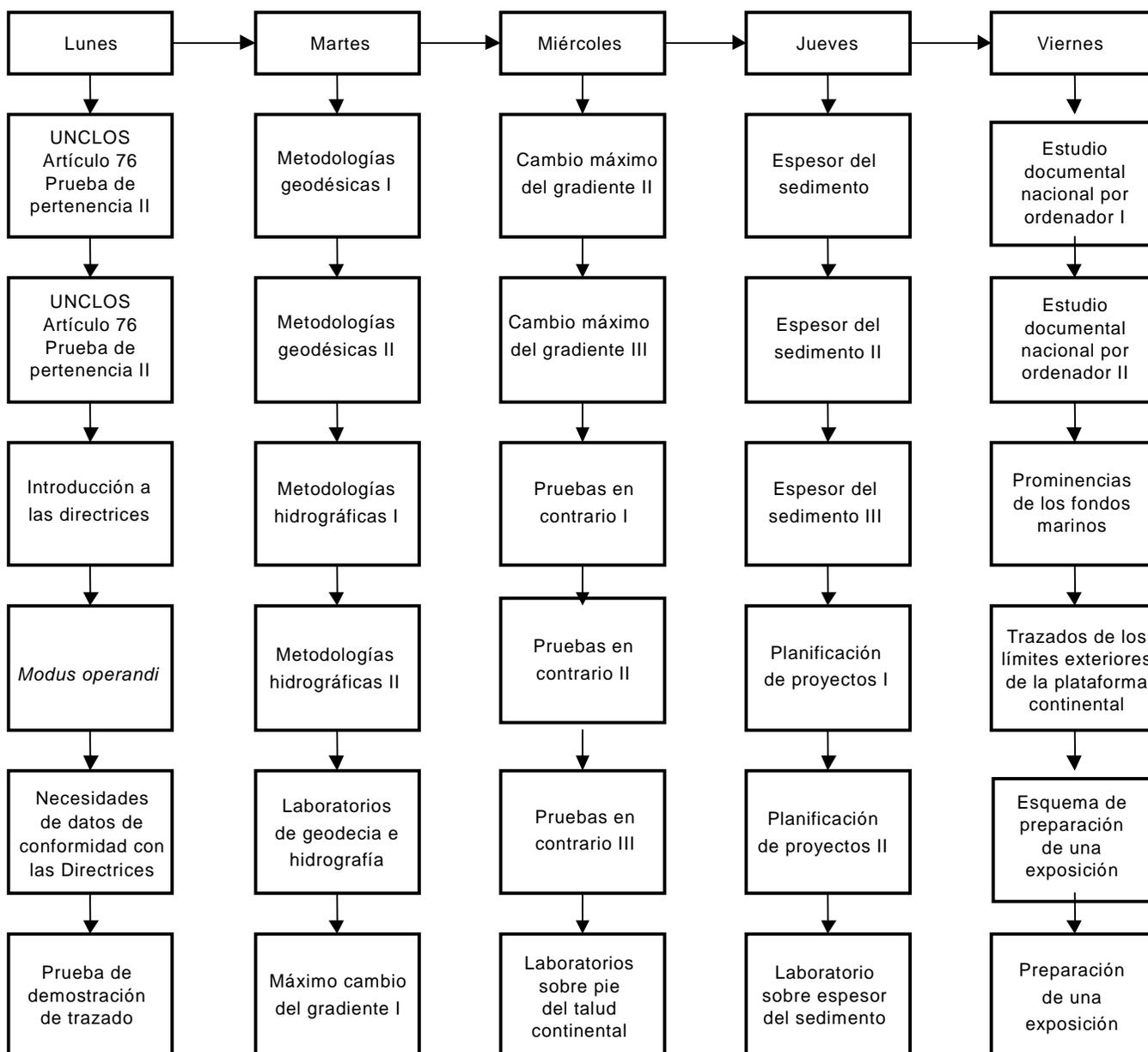
Notas

¹ *Baselines: An examination of the Relevant Provisions of the United Nations Convention on the Law of the Sea*, publicación de las Naciones Unidas, número de venta: E.89.V.10; *Definición de la Plataforma Continental: examen de las disposiciones de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar relativas a la plataforma continental*, publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.93.V.16.

² SPLOS/59.

Anexo

Módulos para un curso de capacitación de cinco días de duración



Esquema detallado del curso de capacitación de cinco días

Módulo	Temas	Material ilustrativo sugerido: a) Disponible (en negrita); b) <i>Por preparar (en cursiva)</i>	Material didáctico y de referencia sugerido disponible, inclusive documentos de la Comisión de Límites de la Plataforma Continental y exposiciones de miembros de ésta
Lunes			
1 UNCLOS Artículo 76 Prueba de pertenencia I	1.1 Historia breve del derecho internacional 1.2 Zonas marítimas jurisdiccionales 1.3 Conceptos científicos del margen continental 1.4 Artículo 76, párrs. 1 a 3 1.4.1 Concepto de la plataforma continental en sentido jurídico	1.2: <i>Mapa</i> 1.3 a 1.4: “La Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar y la determinación de los límites exteriores de la plataforma continental” , exposición de H. Brekke en la sesión pública de la CLCS, 1º de mayo de 2000 (informe de la sesión pública, CLCS/26)	UNCLOS 1982 1.1 a 1.4: “La Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar y la determinación de los límites exteriores de la plataforma continental”, exposición de H. Brekke en la sesión pública de la CLCS, 1º de mayo de 2000 (informe de la sesión pública, CLCS/26)
2 UNCLOS Artículo 76 Prueba de pertenencia II	2.1 Artículo 76, párrs. 4 a 10 2.1.1 Concepto de margen continental 2.1.2 Pie del talud continental 2.1.3 Crestas oceánicas 2.1.4 Restricciones 2.1.5 Línea del límite final 2.2 Prueba de pertenencia	2.1: “La Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar y la determinación de los límites exteriores de la plataforma continental” , exposición de H. Brekke en la sesión pública de la CLCS (CLCS/26) 2.1 y 2.2: CLCS/11/Add.1, anexo II 2.2 <i>Mapas</i>	UNCLOS 1982 2.1: “La Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar y la determinación de los límites exteriores de la plataforma continental”, exposición de H. Brekke en la sesión pública de la CLCS, 1º de mayo de 2000 (informe de la sesión pública, CLCS/26) 2.2: CLCS/11 – cap. 2
3 Introducción a las directrices	3.1 Introducción, antecedentes 3.2 Caps. 2 y 3 3.3 Caps. 4 a 6 3.4 Caps. 7 a 9	3.1 a 3.4: “Directrices científicas y técnicas de la Comisión de Límites de la Plataforma Continental” , exposiciones de O. P. Astiz, K-S. R. Srinivasan, M. Juracic y G. Carrera en la sesión pública de la CLCS (CLCS/26)	CLCS/11 Directrices científicas y técnicas de la Comisión de Límites de la Plataforma Continental: exposiciones de O. P. Astiz, K-S. R. Srinivasan, M. Juracic y G. Carrera en la sesión pública de la CLCS (CLCS/26) Definición de la plataforma continental: Examen de las disposiciones pertinentes de la UNCLOS (1993) (número de venta: E.93.V.16) (publicación de la Oficina de Asuntos Oceánicos y del Derecho del Mar)

Módulo	Temas	Material ilustrativo sugerido: a) Disponible (en negrita); b) <i>Por preparar (en cursiva)</i>	Material didáctico y de referencia sugerido disponible, inclusive documentos de la Comisión de Límites de la Plataforma Continental y exposiciones de miembros de ésta
4	4.1 Antecedentes 4.2 Desarrollo de los procedimientos 4.2.1 La subcomisión y su labor 4.2.2 Recomendaciones de la subcomisión 4.2.3 Preparación y contenido de las recomendaciones de la Comisión 4.2.4 Medidas del Estado ribereño de acuerdo con las recomendaciones de la Comisión	4.1 y 4.2: “El modus operandi de la Comisión” (CLCS/L.3) exposición de S. Betah y A. Chan Chim Yuk en la sesión pública de la CLCS	Comisión de Límites de la Plataforma Continental: sus funciones y las necesidades científicas y técnicas para evaluar la presentación de un Estado ribereño (1996) (SPLOS/CLCS/INF.1) (publicación de la Oficina de Asuntos Oceánicos y del Derecho del Mar) 4.1 y 4.2: “El modus operandi de la Comisión de Límites de la Plataforma Continental” (CLCS/L.3), exposición de S. Betah y A. Chan Chim Yuk en la sesión pública de la CLCS (CLCS/26)
5	5.1 Antecedentes 5.2 Necesidades de datos de conformidad con las Directrices	5.2: <i>Ejemplos de datos y de formato</i>	5.1: UNCLOS, anexo II; CLCS/11 5.2: CLCS/II, cap. 9
6	6.1 Artículo 76, párrs. 4 a 7 6.2 Resumen de los principios de trazado 6.3 Ejercicio	6.3: <i>Mapa a escala con:</i> – <i>Batimetría</i> – <i>Puntos del pie del talud continental</i> – <i>Contornos del espesor del sedimento</i> – <i>Línea de base y línea de 200 millas</i> <i>Perfil del pie del talud continental</i> <i>Perfiles del espesor del sedimento</i>	6.1 a 6.3: CLCS/II

Módulo	Temas	Material ilustrativo sugerido: a) Disponible (en negrita); b) Por preparar (en cursiva)	Material didáctico y de referencia sugerido disponible, inclusive documentos de la Comisión de Límites de la Plataforma Continental y exposiciones de miembros de ésta
Martes			
7 Metodologías geodésicas I	7.1 Unidades, sistemas de referencia y transformaciones de coordenadas 7.2 Fuentes de datos 7.3 Metodologías de posicionamiento 7.4 Estimación de errores	7.1: CLCS/11, fig. 3.1	7.1 a 7.4: CLCS/11
8 Metodologías geodésicas II	8.1 Definición geodésica de las líneas de base 8.2 Envoltura de arcos y trazados paralelos técnicos 8.3 Zonas de confianza	8.1 a 8.3: CLCS/11; figs. 2.2, 2.3, 2.4, 2.6 “Directrices científicas y técnicas de la Comisión de Límites de la Plataforma Continental” exposiciones de O. P. Astiz, K-S. R. Srinivasan, M. Juracic y G. Carrera en la sesión pública de la CLCS (CLCS/26)	CLCS/11 CLCS/11/Add.1 Líneas de base: examen de las disposiciones pertinentes de la UNCLOS (1989) (número de venta: E.88.V.5) (publicación de la Oficina de Asuntos Oceánicos y del Derecho del Mar)
9 Metodologías hidrográficas I	9.1 Fuentes de información 9.2 Metodologías hidrográficas: ecosonda de haz único y de haces múltiples, mediciones mediante sonar interferométrico, batimetría derivada de la sismología	9.1: CLCS/11, fig. 4.2.7	9.1 y 9.2: CLCS/11 Organización Hidrográfica Internacional (OHI)-IHO Standards for Hydrographic Surveys, 4 th ed. Publicación especial 44 (1998), Mónaco Oficina Hidrográfica del Reino Unido- Instrucciones generales para los levantamientos hidrográficos
10 Metodologías hidrográficas II	10.1 Línea de bajamar 10.2 Compilación de cartas hidrográficas y cartografía náutica 10.3 Técnicas de trazado de curvas de nivel y la isóbata de 2.500 millas 10.4 Las propiedades fractales de las isóbatas y las líneas costeras	<i>10.1: Carta que ilustra la bajamar</i> <i>10.2: Carta de navegación</i> <i>10.3: Perfiles batimétricos</i>	Líneas de base: Examen de las disposiciones pertinentes de la UNCLOS M-4: Chart Specifications of the International Hydrographic Organization and Regulations for International INT Charts (Mónaco) CLCS/11, cap. 4

Módulo	Temas	Material ilustrativo sugerido: a) Disponible (en negrita); b) Por preparar (en cursiva)	Material didáctico y de referencia sugerido disponible, inclusive documentos de la Comisión de Límites de la Plataforma Continental y exposiciones de miembros de ésta
11 Laboratorios geodésicos e hidrográficos	11.1 Determinación de los límites exteriores 11.2 Evaluación de errores 11.3 Trazado de curvas de nivel y regiones de confianza	11.1 a 11.3: CLCS/11, figs. 2.1 a 2.8 <i>Modelos de terreno digitales bidimensionales y tridimensionales</i>	11.1 a 11.3: CLCS/11, caps. 3 y 4 Definición de la plataforma continental (1993)
12 Cambio máximo del gradiente I	12.1 Fuentes de datos 12.2 Modelos batimétricos digitales 12.3 Estimación de errores	12.1 a 12.3: CLCS/11, figs. 2.1, 2.2, 2.5	12.1 a 12.3: CLCS/11 OHI, Publicación especial 44
Miércoles			
13 Cambio máximo del gradiente II	13.1 Filtrado 13.2 Nivelación	13.1 y 13.2: “Impact of seabed roughness on the location of the outer limits of the extended continental shelf” , exposición de G. Carrera en la Conferencia de la Junta Asesora sobre Aspectos Hidrográficos y Geodésicos del Derecho del Mar (ABLOS), 1999, Mónaco ^a	13.1 y 13.2: CLCS/11 “Impact of seabed roughness”, exposición de G. Carrera en la Conferencia de la Junta Asesora sobre Aspectos Hidrográficos y Geodésicos del Derecho del Mar (ABLOS), 1999, Mónaco ^a
14 Cambio máximo del gradiente III	14.1 Derivados 14.2 Estimación bidimensional y tridimensional del pie del talud continental	14.1 a 14.3 “Impact of seabed roughness on the location of the outer limits of the extended continental shelf” , exposición de G. Carrera en la Conferencia de la Junta Asesora sobre Aspectos Hidrográficos y Geodésicos del Derecho del Mar (ABLOS), 1999, Mónaco ^a .	14.1 a 14.3: “Impact of seabed roughness”, exposición de G. Carrera en la Conferencia de la ABLOS, 1999, Mónaco ^a
15 Pruebas en contrario I	15.1 Artículo 76, párr. 4 b) 15.2 Tipos de márgenes continentales: Margen convergente acrecionario – Margen convergente no acrecionario o pobremente desarrollado	15.2: CLCS/11, fig. 6.1	15.1 y 15.2: CLCS/11, cap. 6

Módulo	Temas	Material ilustrativo sugerido: a) Disponible (en negrita); b) <i>Por preparar (en cursiva)</i>	Material didáctico y de referencia sugerido disponible, inclusive documentos de la Comisión de Límites de la Plataforma Continental y exposiciones de miembros de ésta
	– Margen convergente destructivo		
16 Pruebas en contrario II	16.1 Tipos de márgenes continentales (continuación) – Margen dislocado no volcánico – Margen dislocado volcánico – Margen cortado 16.2 Pruebas geológicas y geofísicas pertinentes al problema	16.1: CLCS/11, fig. 6.1	16.1 y 16.2: CLCS/11, cap. 6
17 Pruebas en contrario III	17.1 Determinación del pie del talud continental en: – Los márgenes convergentes – Los márgenes dislocados y cortados – Los márgenes dislocados volcánicos 17.2 Consideración y examen de las pruebas	17.1: CLCS/11, cap. 6.1	17.1 y 17.2: CLCS/11, cap. 6
18 Laboratorios sobre el pie del talud continental	18.1 Resumen de los principios 18.2 Ejercicio para determinar el pie del talud continental: – Mediante el cambio máximo del gradiente – Mediante las pruebas en contrario	18.2: <i>Modelos bidimensionales y tridimensionales batimétricos, sismológicos, gravimétricos, y magnéticos (mapas y perfiles)</i>	18.1 y 18.2: CLCS/11, caps. 5 y 6
Jueves			
19 Espesor del sedimento I	19.1 Formulación del problema: – Breve introducción a la sedimentología de los márgenes	19.1: CLCS/11, fig. 8.1 <i>Mapas y perfiles basados en publicaciones especializadas</i>	19.1 y 19.2: CLCS/11, cap. 8

Módulo	Temas	Material ilustrativo sugerido: a) Disponible (en negrita); b) <i>Por preparar (en cursiva)</i>	Material didáctico y de referencia sugerido disponible, inclusive documentos de la Comisión de Límites de la Plataforma Continental y exposiciones de miembros de ésta
	Definición de espesor, requisitos básicos 19.2 Técnicas y datos geofísicos relevantes: Reflexión sísmica Refracción sísmica Interpretación y levantamiento gravimétricos y magnéticos Interpretación y cartografía Cobertura mínima de datos	19.2: <i>Perfiles de ejemplo, mapas de ejemplo</i>	
20 Espesor del sedimento II	20.1 Conversión de la profundidad y determinación del espesor – Velocidad sísmica, teoría y aplicaciones – Conversión en profundidad de datos sísmicos en – Inversión de datos gravimétricos y magnéticos 20.2 Selección de los puntos fijos más alejados: principios para la selección de los puntos	20.1: <i>Cifras sobre principios basadas en documentos teóricos</i> 20.2: <i>Ejemplos de perfiles de diferentes situaciones reales para la selección de los puntos más alejados</i>	20.1 y 20.2: CLCS/11, cap. 8
21 Espesor del sedimento III	21.1 Estimaciones de error: – Análisis de la distribución del sedimento en comparación con el relieve de las superficies – Análisis de la exactitud de los datos	21.1 CLCS/11, fig. 8.3 “Uncertainties and errors in sediment thickness” , exposición de H. Brekke en la Conferencia de ABLOS, 1999, Mónaco ^a	21.1: CLCS/11, cap. 8 “Uncertainties and errors in sediment thickness” , exposición de H. Brekke en la Conferencia de la ABLOS, 1999, Mónaco ^a

Módulo	Temas	Material ilustrativo sugerido: a) Disponible (en negrita); b) <i>Por preparar (en cursiva)</i>	Material didáctico y de referencia sugerido disponible, inclusive documentos de la Comisión de Límites de la Plataforma Continental y exposiciones de miembros de ésta
	<ul style="list-style-type: none"> – Computación del margen de error – Presentación cartográfica 	<i>Ejemplos de Perfiles de situaciones reales para la aplicación de los métodos</i>	
22 Planificación de proyectos I	<p>22.1 Datos existentes</p> <p>22.2 Análisis de la necesidad de nuevos datos, tipos de datos</p> <p>22.3 Planificación de los levantamientos</p>	<p>22.1 y 22.2 <i>Estudio nacional teórico computadorizado</i> (véanse los módulos 25 y 26)</p> <p>22.3: <i>Cartas de planificación de levantamientos</i></p>	22.1 y 22.2: Estudio teórico nacional computadorizado (véanse los módulos 25 y 26)
23 Planificación de proyectos II	<p>23.1 Análisis de demanda de servicios, adquisición y procesamiento</p> <p>23.2 Análisis del equipo y la capacitación internos</p> <p>23.3 Proceso de licitación</p> <p>23.4 Administración y verificación</p>	<p>23.1 y 23.2: <i>Listado del grupo de trabajo técnico</i></p> <p>23.3: <i>Especificaciones del levantamiento</i></p> <p>23.4 <i>Carta de planificación del levantamiento y programa de trabajo</i></p>	23.1 y 23.2: Estudio teórico nacional computadorizado (véanse los módulos 25 y 26)
24 Laboratorio sobre espesor del sedimento	<p>24.1 Espesor del sedimento</p> <p>24.1.1 Interpretación sísmica, definición de superficie de base</p> <p>24.1.2 Conversión en profundidad sobre el perfil</p> <p>24.1.3 Análisis de incertidumbres e inexactitudes</p> <p>24.2 Cálculo de Gardiner de error en la línea</p> <p>24.2.1 Métodos</p>	<p>24.1.1 <i>Líneas sísmicas de ejemplo</i></p> <p>24.1.2 <i>Datos sobre análisis de la velocidad</i></p> <p>24.2: <i>Ejemplo de mapa de espesor del sedimento, mapa batimétrico, perfiles interpretados para el análisis</i></p>	<p>24.1 y 24.2: CLCS/11</p> <p>24.2 “Uncertainties and errors in sediment thickness”, exposición de H. Brekke en la Conferencia de la ABLOS, 1999, Mónaco^a</p>

Módulo	Temas	Material ilustrativo sugerido: a) Disponible (en negrita); b) <i>Por preparar</i> (en cursiva)	Material didáctico y de referencia sugerido disponible, inclusive documentos de la Comisión de Límites de la Plataforma Continental y exposiciones de miembros de ésta
	24.2.2 Análisis de los perfiles y los cálculos 24.2.3 Línea final con barra de errores		
Viernes			
25 Estudio teórico nacional computadorizado I	25.1 Investigación sobre los datos existentes 25.2 Mapas de cobertura de los datos existentes 25.3 Batimetría, mapa de situación 25.4 Pie del talud continental, mapa preliminar 25.5 Curva de nivel de 2.500 millas preliminar 25.6 Espesor del sedimento, mapa preliminar	25.1 a 25.6 “Esbozo para la preparación de los informes que han de presentar los países a la Comisión de Límites de la Plataforma Continental” , exposición de G. Carrera y A. Albuquerque en la sesión pública de la CLCS (CLCS/26) 25.2 y 25.3: Carta Batimétrica General de los Océanos (GEBCO) 25.4: <i>Pie de los perfiles del talud continental</i> 25.5: <i>Hojas de sondeo oceánico y cartas de navegación</i>	25.1 a 25.6: CLCS/11 “Esbozo para la preparación de los informes que han de presentar los países a la Comisión de Límites de la Plataforma Continental”, exposición de G. Carrera y A. Albuquerque en la sesión pública de la CLCS (CLCS/26) “Formulating the New Zealand continental shelf claim: a first step”, exposición de I. Lamont en la Conferencia de la ABLOS de 1999, Mónaco ^a
26 Estudio teórico nacional computadorizado II	26.1 Análisis de la necesidad de nuevos datos, tipos de datos	26.1 a 26.3: “Esbozo para la preparación de los informes que han de presentar los países a la Comisión de Límites de la Plataforma Continental” , exposición de G. Carrera y A. Albuquerque en la sesión pública de la CLCS (CLCS/26)	26.1 “Esbozo para la preparación de los informes que han de presentar los países a la Comisión de Límites de la Plataforma Continental” , exposición de G. Carrera y A. Albuquerque en la sesión pública de la CLCS (CLCS/26)

Módulo	Temas	Material ilustrativo sugerido: a) Disponible (en negrita); b) Por preparar (en cursiva)	Material didáctico y de referencia sugerido disponible, inclusive documentos de la Comisión de Límites de la Plataforma Continental y exposiciones de miembros de ésta
	26.2 Estimación de costos 26.3 Recomendaciones		“Formulating the New Zealand continental shelf claim: a first step”, exposición de I. Lamont en la Conferencia de la ABLOS, 1999, Mónaco ^a 26.2 y 26.3 “New Zealand continental shelf project”, exposición de J. Sheppard en la 2000 New Zealand Petroleum Conference
27 Prominencias del fondo marino	27.1 Artículo 76, párrs. 3 y 6 27.2 Tipos de prominencias del fondo marino 27.3 Crestas oceánicas y crestas submarinas 27.4 Elevaciones submarinas	27.1 “La Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar y la determinación de los límites exteriores de la plataforma continental” , exposición de H. Brekke en la sesión pública de la CLCS (CLCS/26) 27.2: <i>Mapas y perfiles ilustrativos</i>	27.1 a 27.4: UNCLOS, 1982 CLCS/11 “Definición de la plataforma continental” (1993) “La Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar y la determinación de los límites exteriores de la plataforma continental” , exposición de H. Brekke en la sesión pública de la CLCS (CLCS/26) “A review of continental margins of the world”, exposición de K. Hinz en la Conferencia de la ABLOS, 1999, Mónaco ^a
28 Trazado de los límites exteriores de la plataforma continental	28.1 Artículo 76, párrs. 4, 5 y 7 28.2 Línea de las fórmulas 28.3 Línea de restricciones 28.4 Líneas de 60 millas 28.5 Límite exterior de la plataforma continental	28.1 a 28.5: CLCS/11, figs. 2.5 a 2.8	28.1: UNCLOS, 1982 28. a 28.5: CLCS/11
29 Esquema de la preparación de un informe	29.1 Preguntas iniciales y respuesta 29.2 Estudio documental nacional por ordenador como plan de acción estratégico	29: CLCS/22 “Directrices científicas y técnicas de la CLCS” : exposiciones de O.P. Astiz, K.R. Srinivasan, M. Juracic y G. Carrera en la sesión pública de la CLCS (CLCS/26);	CLCS/11 CLCS/11/Add.1 CLCS/L.3 CLCS/22

Módulo	Temas	Material ilustrativo sugerido: a) Disponible (en negrita); b) <i>Por preparar (en cursiva)</i>	Material didáctico y de referencia sugerido disponible, inclusive documentos de la Comisión de Límites de la Plataforma Continental y exposiciones de miembros de ésta
	29.3 Reunión de datos científicos y técnicos 29.4 La función de la CLCS 29.5 Análisis de la relación costos/beneficios	“Esquema de la preparación de un informe a la CLCS” , exposición de G. Carrera y A. Albuquerque en la sesión pública de la CLCS (CLCS/26)	“Directrices científicas y técnicas de la CLCS”: exposiciones de O.P. Astiz, K.R. Srinivasan, M. Juracic y G. Carrera en la sesión pública de la CLCS (CLCS/26); “Esquema de la preparación de un informe a la CLCS”, exposición de G. Carrera y A. Albuquerque en la sesión pública de la CLCS (CLCS/26)
30	30.1 De un estudio documental nacional por ordenador a un informe a la CLCS 30.2 Resumen 30.3 Parte principal 30.4 Datos complementarios	30. CLCS/22; “Esquema de preparación de un informe a la CLCS” , exposición de G. Carrera y A. Albuquerque en la sesión pública de la CLCS (CLCS/26)	CLCS/11 CLCS/22 “Esquema de preparación de un informe a la CLCS”, exposición de G. Carrera y A. Albuquerque en la sesión pública de la CLCS (CLCS/26)

^a International Conference on Technical Aspects of Maritime Boundary Delineation and Delimitation (inclusive las cuestiones relativas al artículo 76 de la UNCLOS). Organizada por la Oficina Hidrográfica Internacional (OHI), la Asociación Internacional de Geodesia (AIG), y la Junta Asesora sobre Aspectos Hidrográficos y Geodésicos del Derecho del Mar (ABLOS), celebrada en la Oficina Hidrográfica Internacional, Mónaco, 8 y 9 de septiembre de 1999.

Apéndice

Módulos de capacitación especializada sobre las disposiciones de la declaración de entendimiento del acta final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 1982 - opcional para los Estados interesados

A1 ^a	A1.1 Anexo II del Acta Final	A1.1: <i>Perfil de ilustración</i>	A.1 a 6: UNCLOS 1982
UNCLOS Anexo II del Acta Final Prueba de pertenencia	A1.2 Aplicabilidad del Anexo II	A1.2: “ Definición de la plataforma continental ” (1993), fig. 9	“Definición de la plataforma continental” (1993)
	A1.3 Límite exterior del margen continental		
	A1.4 Restricciones		
	A1.5 Línea del límite final		
	A1.6 Prueba de pertenencia		
	A2 ^b	A2.1 Artículo 76, párrs. 4 a 7	
Prueba de demostración del trazado	A2.2 Anexo II del Acta Final		CLCS/11;
	A2.3 Resumen de los principios de trazado		CLCS/11/Add.1
	A2.4 Ejercicio	A2.4 <i>Mapa a escala con:</i> – <i>Batimetría</i> – <i>Puntos del pie del talud continental</i> – <i>Curvas de nivel del espesor del sedimento</i> – <i>Línea de base y línea de las 200 millas</i> <i>Perfiles del pie del talud continental</i> <i>Perfiles del espesor del sedimento</i>	

^a Para complementar o sustituir al módulo 2.

^b Para complementar o sustituir al módulo 6.

Referencias

- Astiz, O., Carrera, G., Juracic y M., Srinivasan, K. R. 2000, “Directrices científicas y técnicas de la Comisión de Límites de la Plataforma Continental”, sesión pública de la Comisión de Límites de la Plataforma Continental, celebrada el 1º de mayo de 2000, informe de la sesión pública, CLCS/26.
- Betah, S. y Chan Chim Yuk, A. 2000. “El modus operandi de la Comisión de Límites de la Plataforma Continental”, sesión pública de la Comisión de Límites de la Plataforma Continental, celebrada el 1º de mayo de 2000, informe de la sesión pública, CLCS/26.
- Brekke, H. 1999: “Uncertainties and errors in sediment thickness”, Proceedings of the International Conference on Technical Aspects of Maritime Boundary Delineation and Delimitation (inclusive las cuestiones relativas al artículo 76 de la UNCLOS), Oficina Hidrográfica Internacional, Mónaco, págs. 42 a 59.
- Brekke, H. 2000: “La Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar y la determinación de los límites exteriores de la plataforma continental”, sesión pública de la Comisión de Límites de la Plataforma Continental, celebrada el 1º de mayo de 2000, informe de la sesión pública, CLCS/26.
- Carrera, G. 1999: “The impact of seabed roughness on the location of the outer limits of the extended continental shelf”, Proceedings of the International Conference on Technical Aspects of Maritime Boundary Delineation and Delimitation (inclusive las cuestiones relativas al artículo 76 de la UNCLOS), Oficina Hidrográfica Internacional, Mónaco, págs. 78 a 102.
- Carrera, G. y Albuquerque, A. 2000 “Esquema de la preparación de los informes que han de presentar los países a la Comisión de Límites de la Plataforma Continental”, sesión pública de la Comisión de Límites de la Plataforma Continental, celebrada el 1º de mayo de 2000, informe de la sesión pública (CLCS/26).
- CLCS/11, “Directrices científicas y técnicas de la Comisión de Límites de la Plataforma Continental”, CLCS/11, 13 de mayo de 1999.
- CLCS/11/Add.1, “Directrices científicas y técnicas de la Comisión de Límites de la Plataforma Continental, anexos II a IV de las Directrices adoptadas por la Comisión el 3 de septiembre de 1999 en su sexto período de sesiones”, CLCS/11/ Add.1, 3 de septiembre de 1999.
- CLCS/11/Add.1/Corr.1, “Directrices científicas y técnicas de la Comisión de Límites de la Plataforma Continental, anexos II a IV de las Directrices adoptadas por la Comisión el 3 de septiembre de 1999 en su sexto período de sesiones”, CLCS/11/Add.1, 3 de septiembre de 1999.
- CLCS/22, “Diagrama de flujo básico para la preparación de informes de los Estados ribereños a la Comisión de Límites de la Plataforma Continental”, CLCS/22, 5 de mayo de 2000.
- CLCS/L.3, “El modus operandi de la Comisión” (CLCS/L.3), 12 de septiembre de 1997.

- Hinz, K. 1999, "A review of continental margins of the world", Proceedings of the International Conference on Technical Aspects of Maritime Boundary Delineation and Delimitation (inclusive las cuestiones relativas al artículo 76 de la UNCLOS), Oficina Hidrográfica Internacional, Mónaco, págs. 20 a 33.
- Lamont, I. 1999. "Formulating the New Zealand continental shelf claim: a first step", Proceedings of the International Conference on Technical Aspects of Maritime Boundary Delineation and Delimitation (inclusive las cuestiones relativas al artículo 76 de la UNCLOS), Oficina Hidrográfica Internacional, Mónaco, págs. 34 a 41.
- Naciones Unidas 1989. "Baselines: National Legislation with Illustrative Maps", publicación de las Naciones Unidas, número de venta E.89.V.10. Preparado por la Oficina de Asuntos Oceánicos y del Derecho del Mar.
- Naciones Unidas 1993. "Definición de la plataforma continental". Preparado por la División de Asuntos Oceánicos y del Derecho del Mar, Oficina de Asuntos Jurídicos, número de venta E.93.V.19.
- Naciones Unidas 1997. "Comisión de Límites de la Plataforma Continental: sus funciones y las necesidades científicas y técnicas para evaluar el informe de un Estado ribereño", SPLOS/CLCS/INF/1, 10 de junio de 1996.
- Organización Hidrográfica Internacional, 1993. "Specifications for Chart content and display aspects of ECDIS", 3ª edición, publicaciones especiales No. 52, Mónaco.
- Organización Hidrográfica Internacional, 1998. "IHO Standards for Hydrographic Surveys", 4ª edición, publicaciones especiales No. 44, Mónaco.
- Shepard, G. 2000: "New Zealand Continental Shelf Project", 2000 New Zealand Petroleum Conference Proceedings.
-